

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º Lunes 5 de diciembre de 1859.

NÚM. 317.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 7 horas y 6 minutos.
Pónese á las 4 horas y 36 minutos.
Sale la luna á las 4 h. y 51 m. de la tarde.
Pónese á las 4 h. y 4 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.
Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 30 de noviembre.

Hablando una reciente correspondencia de Cádiz de la prodigiosa actividad que se advierte en aquel arsenal, dice que sobre el muro que mira al parque, se encuentran ya diez y seis morteros, cuatro cañones rayados, de á doce, é infinidad de piezas de batir, de grueso calibre.

—Circula válida la voz de que en Reus hay alistados como unos doscientos hombres, todos ellos decididos y valientes guerrilleros en la guerra de los siete años, para formar una especie de vanguardia de las fuerzas que mande el general Prim en la campaña de Marruecos, y que solo se espera la correspondiente autorización del gobierno para proceder á la organizacion de dicha fuerza.

—Los oficiales ingleses que pasan á Algeciras, de vez en cuando, vuelven admirando el aspecto, equipo é instruccion de nuestros batallones.

Uno de aquellos que asistió á la expedicion de Crimea, decía anteanoche que Rusia tiene muchos y valerosos soldados; pero que si en Alma hubiera podido oponer veinte batallones de cazadores españoles á los regimientos de Saint Arnaud, es seguro que los zuavos habrían rodado por aquellos despeñaderos que lograron escalar de una manera milagrosa.

Sin embargo, concluyó asegurando que el soldado ingles tiene mas fuerza que el soldado español. Asi satisfizo el amor propio de su pais.

—El comercio de España cuenta en el imperio de Marruecos con vastísimos horizontes. Sabido es que el suelo marroquí encierra riquezas inmensas que la agricultura hace hoy brotar en abundancia, y que en lo sucesivo irá necesariamente aumentando: empezando por el trigo y la caña de azúcar, y acabando por las lanas y demas productos de la industria agrícola, todo se da en Marruecos en grande abundancia y de calidad superior: ¡Cuanto producirá aquel suelo el día en que á impulso del desarrollo comercial vaya creciendo la agricultura! Tampoco la industria es completamente nula en el imperio marroquí como muchos creen. Escasa es, en verdad, y no poco estacionaria, ha vivido hasta aquí.

FOLLETIN.

Despedida al ejército de Africa.

Adios hermanos, la española enseña
Llevad á la victoria,
Y nuestra patria os mirará risueña
Seguir las sendas de su antigua gloria.

Valientes escuadrones,
Enseñad al desierto y á la Europa,
Porqué lleva leones
En su estandarte la esforzada tropa.

El mundo tiene entre temor y saña
En ti sus ojos fijos,
Pueda decirle con orgullo España:
Reconoce la sangre de mis hijos.

Pero no es menos cierto que las ricas fajas de Tetuan, tan codiciadas de africanos y europeos; los tapices de Rabat, casi tan buenos como los de Persia; los jaiques (haiks) que ostentan los musulmanes, y las telas impermeables fabricadas en el mismo punto; los gorros colorados de Fez, renombrados hasta en Constantinopla; los tejidos de seda, las babuchas de piel y terciopelo bordadas de oro, y por último, esas pieles admirables, curtidas como en ninguna parte, y teñidas de todos colores por medio de un secreto impenetrable hasta hoy, que Fez, Tafílete y Marruecos producen en tanta abundancia y con tan prodigiosa variedad, son otros tantos productos de la industria africana que el comercio europeo explota hábilmente, y que andando el tiempo vendrán á ser un objeto preferente de sus especulaciones.

—Segun noticias recientes de Ceuta, el campamento del general Echagüe presentaba con sus numerosas tiendas de campaña, una magnífica vista desde las alturas de la plaza. Se proveía de muy buenos víveres el ejército, y el estado sanitario del mismo era inmejorable. Entraban continuamente buques en bahía cargados de víveres, y aunque de estos hay en abundancia, se venden á precios bastante crecidos.

—El 22 se bautizó en Cádiz un hebreo llamado Moisés Azancol, de Tanger, y de 18 años de edad. Su padrino fué el conde de Lucena, y en su representacion el Sr. D. Juan Valverde, persona dignísima, de quien he hablado á ustedes en mis anteriores.

Al nuevo cristiano se le han puesto los nombres de Leopoldo, Joaquin, Jesus Maria de los Milagros, Juan José Ignacio de la Santísima Trinidad.

—Es imponderable el buen éxito que obtienen los pensamientos de todas las autoridades, corporaciones y particulares, con objeto de crear recursos que ya en uno ó en otro sentido vienen á refluir en beneficio de nuestro valeroso ejército.

El gobernador civil de Jaen, señor Montemayor ha reunido ya un sobrante de 3.300.000 reales del que ha enviado á Cádiz la mayor parte del metálico que representa dicha cifra.

Progenie de guerreros,
Ayer de Covadonga en las alturas
Alzasteis los aceros;
Hoy el Africa os abre sus llanuras.

Marchad y vencereis, esos contrarios
Conocen vuestra espada,
Ya probaron su filo temerarios
En las Navas, en Córdoba y Granada.

Isabel la primera
Los arrojó á las playas africanas;
Hoy pisan su ribera
De otra Isabel las huestes Castellanas.

A la voz de Isabel y de Santiago
Siempre huyó el agaréno
Sienta de nuevo su tremendo estrago,
Vuelva ese grito á acobardar su seno.

Al propio tiempo las señoras de esta y demás autoridades de la Provincia disponen un concierto por acciones con cuyo importe pretenden probar los sentimientos patrióticos de que está poseida toda aquella poblacion; después de haber contribuido al noble objeto de aliviar las desgracias que nos acarree la guerra con un donativo de hilas y vendajes.

No nos detenemos en alabanzas de rasgos que obedecen solo al deseo de los que los llevan á cabo, y que no pueden ya aumentar en nada los elevados propósitos de los demás; restándonos solo por lo tanto la simple enunciacion de los sacrificios que se hacen en toda España por la defensa de sus botlados derechos.

—De un artículo que publica *El Constitucional de Paris* acerca de la cuestion de la guerra, copiamos á continuacion algunos párrafos.

«Jamás se ha dudado en Europa, dice el periódico frances de la legitimidad de las quejas de España contra Marruecos. Las esplicaciones que acaban de darse á las potencias europeas por ambos gobiernos, confirman la opinion pública en sus disposiciones favorables al gabinete de Madrid.

La circular precisa y franca del ministro de la Reina Isabel, demuestra claramente la ineficacia de los esfuerzos hechos hasta aquí por España para conseguir de Marruecos el leal cumplimiento de los tratados. Toda cuanta generosidad y paciencia pudo aconsejar la diplomacia, se ha estrellado ante la politica cautelosa del sultan de Marruecos. La guerra ha llegado a ser una necesidad; la guerra está impuesta al pueblo español á un mismo tiempo por la defensa de sus derechos y por la conservacion de su honra.

Nosotros no vacilamos en decirlo: todas nuestras simpatías todas las simpatías, de los hombres imparciales, van unidas á la expedicion, que va á verificar España. Esta expedicion si es coronada de un pronto y feliz éxito, no será útil únicamente á los intereses de España, sino que dará igualmente resultados beneficiosos al comercio marítimo de las principales naciones de Europa.»

—El R. Sr. D. Joaquin Ortega, que acaba

Y retumbe entre tanto
De golfo en golfo con potente acento
El cañon de Lepanto
Esparciendo la muerte y desaliento.

Marchad, marchad, que á combatir os llama
Una Reina querida,
Noble una patria por su ilustre fama,
Y la Cruz por su gloria oscurecida.

Marchad á la victoria
Que siempre vence el Español coraje,
Si lucha por la gloria
De su Dios, de su rey, de su linaje.

Adios hermanos, recoged laureles
Adios... de la montaña
Descienden en tropel ordas infieles:
¡Al combate: Santiago y Cierra España!
A. FRATES

de ser honrado por S. M. la Reina con el cargo de Teniente vicario general del ejército, ha dirigido una carta circular á todos sus subordinados y antiguos compañeros, encareciéndoles la importancia de sus deberes morales y religiosos y dándoles saludables consejos é importantes instrucciones, para cumplirlos dignamente, como encargados que se hallan de las almas de cincuenta mil guerreros en tan gigantesca lucha. Recomiéndales sobre todo el que en los terribles días de encuentros y batallas con el enemigo, procuren dar los Sacramentos de Confesion y Extremauncion á los moribundos, que recojan con esquisito cuidado sus testamentos, encargos de conciencia y de familia, anotando en su cartera para memoria cuanto sea conducente, y que hagan todo lo posible para evitar el estrávio de los libros parroquiales y sus funestas consecuencias. «La caridad cristiana, termina diciendo, aunque reconoce graduacion y escala en la aplicacion de sus dulces y divinos oficios, se estiende á todos los hombres, hasta á los enemigos. Que no se empeñe el brillo de las armas españolas con ninguna agresion, con ningun ataque ni violencia contra las personas, contra las propiedades, ni contra los objetos de las creencias y culto del enemigo. Esto es lo que nos incumbe inculcar á nuestros bravos soldados. Que haya clemencia y respeto con los vencidos. En una palabra; que con nuestra voz, y mas todavía con nuestro ejemplo, nos presentamos en todas partes como ministros dignos de Dios.»

—Por lo que tiene relacion con esta isla y lo interesante que es en estos momentos cuanto se roza con la guerra de Marruecos, insertamos á continuacion el siguiente documento curioso:

«En la *Vida, hechos y doctrina del venerable hermano Alonso Rodriguez, religioso de la compañía de Jesu*», dispuesta por el padre Francisco Colin, rector del colegio de Manila, dedicada al ilustrisimo Sr. D. Carlos Coloma, marques del Espinar, edicion de Madrid, año de 1652, imprenta de Domingo García y Morras al capitulo 24 que trata del *don de profecía* de ese siervo de Dios (ya beatificado por la Iglesia), páginas 96 y 97, despues de referirse algunas profecias cuyo cumplimiento habia tenido lugar al hacerse dicha edicion, se encuentra una, vaticinando la conquista que de las regiones africanas habia de hacer la España en los tiempos venideros, cuyo tenor á la letra dice así:

«En último lugar pondré una profecía que por la gravedad é importancia de la materia, merecia el primero; pero reservóse para este, para que viendo el lector cumplidas las otras, pueda sin recelo dar á esta el crédito que se le debe.

Cerca de los años de 1607, estando nuestro venerable hermano Alonso Rodriguez en una eminencia de la playa de Mallorca, poco distante de la ciudad, que por su frescura y amenidad llaman Salaverde (1) adonde habia salido por orden del superior á recrearse con un compañero, le quiso regalar Nuestro Señor con otra vista mas agradable que la que se le ofrecia. Representósele de repente (sin haberle pasado antes por la imaginacion) una grandiosa armada de toda suerte de bajeles muy pertrechados de artilleria y gente; eran tantos en número, que cubrian toda aquella ribera. Estaban puestos en orden de pelear.

La gente no parecia de la tierra, sino del cielo. El capitán que venia en la vanguardia era Jesus y en la retaguardia Maria. Y aunque en toda aquella celestial milicia resplandecia una maravillosa gallardía y denuedo, campeaban sobre todos Jesus el primero, que guiaba, y Maria la postrera, que guardaba y recogia esta armada. Duró la vi-

(1) Ignoramos cual sitio sea este, pues á presente ninguno hay así denominado, aunque no dudamos que despues de dos siglos y medio habrá cambiado notablemente el aspecto exterior de los alrededores de esta ciudad donde murió y está depositado el cuerpo del Beato.

sion por largo rato. Dando despues cuenta de ella al superior, dijo: que Dios le habia dado á entender claramente que con el gran socorro del cielo, que se representaba en aquella armada, saldria por los tiempos venideros el rey católico de España en persona con gruesa armada contra los moros de Africa, y alcanzando en ella una insigne victoria, la reduciria toda á su obediencia; y entonces los naturales de aquellas estendidas provincias, abominando la secta de su falso profeta, abrazarian sin dificultad la fé de Cristo. Esto dijo entonces este siervo de Dios, y despues, en el espacio de diez años que vivió, le quedó siempre muy impreso en el corazon, y en las ocasiones que se lo preguntaron, se ratificó en ello.

Habiendo de salir el invictisimo Sr. D. Juan de Austria con la armada de la liga católica contra la del turco, le envió la Santidad de Pio V (entre los santos, santísimo) dos profecias de nuestro glorioso español San Isidoro, en que contaba la batalla y vencimiento, interpretándolas el santo Pontífice de la persona de aquel valeroso principe. Tuvieron aquellas dichoso cumplimiento. Déle su Divina Majestad en breve á esta, cual ella le promete, para dilatacion de la Santa fé católica, y aumento de la corona de España.»

Paris, viernes, 2 de diciembre.

El *Monitor* publica el parte oficial dado por el almirante frances sobre el bombardeo de un fuerte situado á la entrada del rio de Tetuan. El almirante añade que ha enviado esplicaciones severas de lo ocurrido á Tánger; pero que luego de haberse hecho justicia por su mano, ha tomado nuevamente su carácter de neutral.

EL CORREO.

Nuestros lectores verian con la misma satisfaccion que nosotros la noticia que dimos el viernes de que han sido aprobados los presupuestos para las obras de reparacion de dos carreteras importantes de esta isla de los cuales forma parte el correspondiente á la de Alcudia. Hoy empero debemos manifestar que segun se nos ha asegurado la superioridad ha dispuesto que dichas obras se satisfagan con cargo al presupuesto provincial en razon á ser de *segundo orden* la via de que se trata.

Ó la ley de 22 de julio de 1857 está vigente, ó no lo está: si lo está deberemos sujetarnos á ella en todo aquello á que sea aplicable en este caso; si no lo está deberemos referirnos á la legislacion antigua. La direccion de obras públicas al llamar de *segundo orden* á la carretera de Alcudia acepta la clasificacion que hace la ley de 1857: luego la direccion reconoce como vigente la ley de 1857.

¿Se quiere que nos valgamos de la ley antigua? La carretera de Alcudia era general y en tal concepto costeada por el Estado. ¿Se quiere que nos valgamos de la ley nueva? He aquí copiado letra por letra su artículo 19: «El estudio, construccion, reparacion y conservacion de las carreteras que comprenda el plan formado por el Gobierno, se hará por cuenta del Estado.»

¿Y cual es este plan?—pregutarán nuestros lectores.—El art. 6.º contestará por nosotros: «El ministro de Fomento, oyendo á las Diputaciones provinciales respectivas, procederá inmediatamente á formar un plan general de carreteras, en

el que teniendo en cuenta el sistema de ferro-carriles que se está ejecutando y debe completarse en adelante, y los caminos hoy construidos y en curso de construccion, y atendiendo á las necesidades de las diferentes provincias, se distribuyan convenientemente las tres clases de carreteras que reconoce esta ley.» El plan de esta provincia está formado de acuerdo con la diputacion; y la carretera de Alcudia está señalada en él como *camino construido*.

El plan está formado, luego es aplicable á él el artículo 19: la carretera de Alcudia es *camino construido* luego no puede ser esencialmente variado su carácter. Pruébalo así el artículo 10 diciendo: «Las carreteras declaradas ya generales y transversales se consideran de primer orden...» La de Alcudia se encuentra en este caso, luego es de primer orden.

¿En qué se funda la Direccion para decir que esta carretera es de segundo orden? Creemos adivinarlo: es que el artículo 4.º dice «se considerarán como carreteras de segundo orden las que en las islas Baleares pongan á la capital en comunicacion con otros puntos marítimos.»

Pero es preciso principiar por el principio. Dice el artículo 2.º: «Las carreteras de servicio público serán clasificadas para los efectos de esta ley en carreteras de primero, segundo y tercer orden.» Los efectos de la ley solo pueden producirse sobre lo que se haga con posterioridad á la ley misma. luego esa mencion especial que se hace de las carreteras de las Baleares debe entenderse tan solo con las que se construyan en lo sucesivo. Por eso, para salvar el descubierto en que quedarían las ya construidas, hay el artículo 10 que dice: «Las carreteras declaradas ya generales se consideran de primer orden, las provinciales de segundo, y de tercero los caminos vecinales.»

Una razon fundada en la gramática: respecto de los caminos existentes dice el artículo 10: «se consideran;» al paso que para los efectos de la ley, esto es, para los que se construyan en lo sucesivo dice el artículo 4.º «se considerarán de segundo orden las que en las Baleares etc. etc. La ley pues considera de primer orden las carreteras declaradas ya generales y dice que para sus propios efectos se considerarán de segundo las que en las Baleares se construyan para unir á la capital con otros puntos marítimos. La diferencia de tiempo en que está usado el verbo *considerar* en el artículo 4.º y en el artículo 10 será sin duda una razon de mucho peso para cuantos conozcan la gramática.

La carretera de Alcudia es pues de primer orden: y tanto por su categoria como por estar comprendida en el plan, está bajo el amparo del art. 19 que dice que la reparacion de las que se hallen en aquel caso es de cuenta del Estado.

Hemos apuntado ligeramente estas ideas por si la Diputacion cree oportuno hacerlas valer ante el gobierno de S. M.

Sabemos que han solicitado y obtenido permiso de S. M. para ir á los hospitales de sangre establecidos con motivo de la guerra, cinco Hermanas de la Misericordia, una de las asociaciones de caridad que existen en esta isla.

Ayer llegó á esta ciudad la Excm. señora doña Francisca Allende Salazar de Coloner, esposa del Capitán general de Puerto Rico.

Suscripción voluntaria abierta por el M. I. Ayuntamiento constitucional de esta con motivo de la guerra declarada al imperio de Marruecos

Los concejales del Ayuntamiento de propio peculio.	6,040 rs.
La secretaria del mismo.	320
D. Olegario Desvals coronel retirado.	640
Exma. Sra. Doña Vicenta Gual de O'Neill.	320
	<hr/>
	7,290

Suscripción abierta en la secretaría de cámara de esta diócesis para los gastos de la guerra de Africa.

Suma anterior.	43,040 rs.
El cura párroco de Felanitx.	160
Un eclesiástico.	300
	<hr/>
	43,500

CORRESPONDENCIA.

Barcelona 3 de diciembre.—Principiará esta carta con las mismas frases que vienen casi todas las de los corresponsales de los periódicos de esta ciudad; con el tema obligado, de que es imposible hablar de otra cosa que no sea la guerra, y los aprestos, que para llevarla á cabo con el ardor que se ha principiado, se están haciendo por dó quiera. Todo es movimiento por todas partes, pero movimiento belicoso, movimiento que electriza los corazones y que ha conseguido sobreponerse á lo más preferente. En vano buscarán Vds. en los diarios noticias de otra clase, en vano discurrirán Vds. para entretener al público con otra clase de pábulo, pues, ni su imaginación hallará argumento mas del caso, ni sus lectores se demostrarán complacidos sino con esta clase de lectura. Todo, todo se subordina á la guerra, la guerra está á la orden del dia, en las calles, en los teatros, en las reuniones caseras, en la bolsa, en el muelle, en la rambla y en todas partes, donde se da noticia de donativos, se cuentan episodios y se predicán grandes cosas. Y si esto sucede ahora, ¿qué sucederá cuando todo el ejército expedicionario reunido se halle en Africa y principien las operaciones en grande escala? Es imposible prever lo que entonces sucederá aquí, en Madrid y en las poblaciones de España.

Fuertes han sido los temporales en lo que va ya de invierno este año. Recordarán Vds. la multitud de siniestros que tuvieron lugar hace ahora precisamente un mes en las costas del reino unido y en la de Cantabria de nuestra península; pues no menos han sido los ocurridos en el Euxino, segun las correspondencias que van llegando de la parte de levante, donde son innumerables los buques que se han perdido y las desgracias que han ocurrido. ¡Quiera el cielo ya serenarse, para que nuestros buques puedan navegar libremente, y los interesados en expediciones marítimas, ó compañías de seguros recobren la plácida esperanza que han buscado en vano durante el proceloso mes que acaba de pasar

Y puesto que me consta hay en esa capital tantas personas altamente interesadas y comprometidas en transacciones comerciales, les remi-

to, cual acostumbro, las siguientes noticias, que son las mas recientes.

La calma mas completa, á escepcion de los algodones, ha reinado esta semana á juzgar por las operaciones que se han hecho. No se han efectuado ventas que merezcan ser citadas en los frutos coloniales, ni en los del país, debido en parte á las copiosas lluvias de estos dias y mas que á ellas, á que el consumo se halla bastante provisto por punto general. En punto á precios poco podemos decir, se sostienen todos ellos con alguna firmeza, no obstante la cortedad de la demanda. Las existencias no pasan de medianas en unos artículos y algo escasas en otros, con cuya circunstancia los tenedores se mantienen en los precios establecidos.

Algodones.—Animados.—Se han vendido algunas partidas de consideracion, entre ellas una de 500 balas de N. Orleans, al rededor de 49 3/4 á 20 pesos—rs. 294'90 á 298'66—los de esta procedencia por quintal al contado y á 49 pesos—rs. 283'73—los de Charleston. Tambien se han efectuado algunas ventas á la vela, con un tanto de flete. La tendencia del mercado nada deja que desear, merced á las favorables noticias que se han recibido de los mercados reguladores de Europa y de los Estados-Unidos. Precios muy firmes y con apariencias de nueva mejora.

Algodones hilados.

Estos han experimentado alguna baja, y continúan parándose algunas fábricas.

Urdimbre 4 1/4 de 7 s. 9. d. á 7 s. 10 1/2 d.	
Id. 3 1/4 8 s. 11 1/2 i. á 8 s. 4 1/2 d.	
Id. 2 1/2 8 s. 7 1/2 i. á 8 s. 10 1/2 d.	
Paquetes núm. 18 á 19 de 50 a 52 rs. v.	
" " 28 á 30 de 56 á 58	
" " 38 á 40 de — á 79	

Azúcares.—Sin operaciones. Las existencias reducidas en primeras manos, pues no escuden de 4000 cajas, y con este motivo los tenedores se mantienen firmes. El consumo, por otra parte, se halla bastante provisto y no apresura, como es consiguiente, sus compras.

Aguardiente de caña.—La demanda, como dijimos en nuestra anterior, ha disminuido, en tales términos que no se ha vendido partida alguna en la presente semana. Los precios en tal estado, quedan mas flojos. Se espera algun arribo.

Aceites.—Sin ventas que merezcan ser citadas se ha pasado la semana. Los precios se calculan á 36 sueldos—rs. 40'20 el cuartal, en la playa, por los de Andalucía.

Arroz.—Encalmado. Existencias bastante crecidas. Los precios se calculan de 86 á 88 rs. por los de primera y de 67 á 80 rs. por los de segunda, segun clase, el quintal.

Cueros.—Sin operaciones, precios sostenidos.

Cafés.—Sin ventas; precios firmes. No pasan de unos 300 barriles los que quedan en primeras manos.

Cacaos.—Encalmados. Solo sabemos haberse realizado 50 sacos de Caracas, clase baja, de 40 á 44 1/2 sueldos—rs. 5'33 á 5'60—la libra. El Guayaquil se sostiene de 6 á 6 1/2 sueldos—rs. 3'49 á 3'46—la libra, segun clase.

SECCION OFICIAL.

D. Miguel Estade y Sabater *cónsul del Tribunal de Comercio de esta ciudad y Juez comisario de la quiebra de D. Pablo Crespi.*

Declarado sin efecto por este Tribunal de Comercio con auto del dia 28 del que rige el nombramiento de Síndico hecho por los acreedores de dicha quiebra en 29 de octubre último, y debiendo procederse, con arreglo á lo prevenido en el referido auto, á la eleccion de otro Síndico en su reemplazo, se convoca á todos los acreedores de la propia quiebra para la Junta general extraordinaria, que con el único objeto del nombramiento del indicado Síndico deberá celebrarse el sábado 17 de diciembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana en la sala de audiencias de este Tribunal, segun queda prevenido por el mismo en

el citado auto, y cuyo nombramiento se hará en la referida reunion arregladamente á lo prescrito en los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio; y caso de no querer asistir y si ser representados en la propia Junta, deberá ser con los requisitos que previene el artículo 1066 del mencionado Código. Lo que se anuncia á los acreedores de la quiebra del expresado don Pablo Crespi, para su conocimiento y efectos que puedan convenirles; con el bien entendido de que su falta de asistencia ó representacion á dicha reunion, les podrá ocasionar el perjuicio á que haya lugar, en conformidad al artículo 1057 del mismo Código de Comercio. Y para que nadie pueda alegar ignorancia, espido este edicto, que se fijará en los parajes públicos y acostumbrados, y se insertará en el Boletín oficial de esta provincia y demas periódicos de esta capital. Dado en la ciudad de Palma de Mallorca á los treinta dias del mes de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Miguel Estade y Sabater.—Por mandado de su señoría.—Pedro José Bonet, notario escribano.

En virtud de providencia del Tribunal del Comercio de esta plaza se ha de proceder á la venta en pública subasta de los bergantines de esta matrícula nombrados el *Dos de Enero* y el *Mallorquin* de porte de 81 toneladas el primero y de 127 el último. Lo que se anuncia al público de orden de dicho Tribunal para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion; advirtiéndole que los inventarios y plan de condiciones quedan en poder del corredor Andres Serra. Palma 29 de noviembre de 1859.—Pedro José Bonet, escribano secretario.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 4.—De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime 2.º de 332 ton., cap. D. Nicolás Morey, con 19 mar., 89 pas. y balija.

De Almeria en 5 dias bergantin goleta 2.º Juanito, de 86 ton., cap. D. Antonio Pascual, con 8 mar. y lastre.

De Alicante en 2 dias laud S. Antonio, de 33 ton., pat. Miguel Roca, con 5 mar., 4 pas. y batatas.

Buques despachados.

Dia 3.—Para Barcelona javeque 2.ª Dolores, de 100 ton., pat. José Coll, con 12 mar., 4 pas. y cerdos.

Para Iviza javeque Isabel, de 45 ton., patron José Juan, con 5 mar., 2 pas. y lastre.

Para Sta. Pola laud S. Pedro, de 46 toneladas pat. Gabriel Gonzalez, con 8 mar., 3 pasajeros y lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira y confesor.

Cultos.—Para mañana martes.—En S. Nicolás se celebra la festividad de su titular. A las siete y media habrá comunión general y á las diez la música cantará la misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Miguel Coll Pro.—Al anochecer habrá la novena de la Inmaculada Concepcion de María.

En Sta. Catalina de Sena á las tres de la tarde se dará principio á las cuarenta horas que se dedican á Nra. Sra. en memoria de su Concepcion Inmaculada. Acto continuo la Rda. Comunidad cantará los actos de coro acostumbrados y al anochecer despues de un rato de meditacion se reservará S. D. M.

Por todo lo que va sin firma.

El Erro. de la redacción.—*Juan Villalonga.*

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el miércoles 7 del corriente á las 4 de la tarde.

Gran bazar de muebles de lujo

NADAL CIRER, tiene el honor de anunciar al público, que en su establecimiento calle de las Miñonas números 4, 6 y 7 se encontrará un gran surtido de todas clases, referentes al ramo de ebanistería, contruidos del mejor gusto y perfeccion, como lo tiene acreditado. Tiene además un gran depósito de sillas, sofás, sillones, butacas y balancines columbios, con el gusto mas elegante y moderno; dichos objetos son entapizados de lo mas cómodo y á última moda de Paris; además los mismos objetos, con asientos de junquillo ó sea requilla, y tambien de enea blanca y de color. El surtido de todo lo espresado será completo, para poderse servir desde la clase mas baja en precio hasta la mas superior, y todo á precios cómodos.

En el mismo establecimiento se encontrarán pianos de los mas modernos tanto para venta como para alquilar.

Artículos nuevamente llegados.

A las *Ninfas Palmesanas* calle de Bastaixos numero 32 tienda esquina contigua al horno den Frau.

Acaba de llegar á este establecimiento un elegante surtido de obgetos de Bisutería tales como:

Aderezos y medio aderezos de nacar, aluminium, mosayco, dublé y de luto del mas exquisito gusto.

Aretes, alfileres de pecho y para mantilla. Jemelos plaqué y de piedras y alfileres para corbata todo de última novedad.

Paraguas de seda y algodón, zapatos de goma de todas medidas y á precios módicos.

Esteroscopos y vistas que contienen los principales edificios de Paris, Roma, Nápoles, Suiza, Egipto y Tierra Santa, iluminadas y de cristal desde el insignificante precio de dos sueldos á 4 pesetas una.

Cubiertos, cucharones y cuchillos de Alpaca de primera clase.

Abanicos de pluma y de los que forman un ramo de flores propios para teatro y baile. Y en fin una porcion de artículos de ornato y elegancia.

Diligencia de Pollensa.

Salen todos los dias para Palma á las cinco de la mañana, y de Palma para Pollensa á las dos y cuarto de la tarde. En Inca se cambian el carruaje: y el omnibus que sale ahora de dicho pueblo á las 2 de la tarde lo verificará desde el 1.º de diciembre á las 8 de la mañana y saldrá de Palma á las 2 y cuarto de la tarde.

Alquiler.

Está para alquilar el segundo piso de las casas n.º 23 m.º 181 plaza del Mercado: para su ajuste se avistarán con D. Jaime Miró Granada Síndico, nombrado en la quiebra de D. Pablo Crespi.

Coke (carbon purificado.)

El Coke tiene una aplicacion ventajosa para los fogones de grande dimension y de buena corriente de aire, tales como los de los hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, fundiciones de metales, herreros, etc.—En la fábrica del gas se venden tres clases de este combustible á los precios siguientes:

Grueso á	44 rs. vn. el qq.
Mediano á	8 » »
Menudo á	5 » »

Las personas que deseen servirse de este combustible podrán acudir á hacer sus pedidos á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas.—Cuesta nueva de santo Domingo, número 76, piso principal, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

AL COMERCIO MARÍTIMO.

Cordelería mecánica al vapor única en España.

Habiéndose establecido en la antigua y acreditada fábrica de Jarcias y Cotoninas de los Sres. Viuda de Pericás é hijos, calle de Bonaire una hilatura mecánica de cañamo dichos señores tienen el gusto de ofrecer á sus numerosos parroquianos la mayor solidez en sus géneros y baratura sin igual.

Jarcias de todas menas de 1.º superior á 10 duros el quintal.

Id. id. de 2.º á 9 duros el quintal.

Jeniquen de manila fabricado en Palma á 10 duros el quintal.

Ademas se hallará un buen surtido de lonas, lonetas y cotoninas á precios sumamente módicos.

El Aguila.

Gran Bazar de sastrería en las casas de don Jaime Moraques frente al Teatro principal.

Ya que muchos de los parroquianos de dicho bazar no han podido surtirse en estos últimos dias de las magnificas capas madrileñas de 12 y 14 duros así que de los raglanes de 6 y 8 duros por haberse agotado enteramente estas dos ventajosas clases.

El representante del mismo dispuesto siempre á presentar las mayores ventajas y novedades posibles en su establecimiento y en beneficio de sus muchos parroquianos, tiene el gusto de participar á los mismos que desde el lunes 14 en adelante se encontrará siempre en su establecimiento un surtido completo de estas prendas, así que de todas cuantas tiene anunciadas anteriormente.

Ademas habrá y se recibirá el lunes un elegante y muy variado surtido de abrigos de alta novedad para señora que por su caprichosa hechura y elegancia merecerá la general aceptación de las Sras. de buen gusto; para la venta de estas prendas y por si tiene que tocarse alguna cosa hay una señorita modista destinada al efecto.

Siendo en muy grande escala las prendas á medida que tiene este bazar, se tomarán tres ó cuatro muchachas á jornal y se dará trabajo continuo á cuantas se presenten que sepan bien su obligacion en sastrería.

Pérdida.

En julio de este año desde Montuiri hasta pasados los hostales de Algaida se perdió una talega con varias llaves. Se suplica al que las hubiese hallado se presente á esta Imprenta donde le enterarán de su dueño quien gratificará competentemente el hallazgo.

Aviso.

Se desea vender una casa zaguan de mucha capacidad situada en buen parage de esta capital: en esta imprenta darán razon.

Otro.

Se avisa á las Sras. que tenían hechos encargos, haberse recibido por el último vapor un elegante surtido de cuellos de piqué, y camisolines con cuello y puño de piqué; de novedad. Igualmente se ha recibido un bonito surtido de chalinas para caballero. Tienda de ropas, calle de Santo Domingo, al lado del estanco de la plaza de las Copiñas.

Otro.

En el almacén de tablones del Socós, darán razon donde se vende carbon de piedra inglés de superior calidad propio para herreros al precio de 10 rs. vn. quintal.

Librería de Juan Colomar.

DIARIO DE UN TESTIGO

DE LA

Guerra de Africa,

por

D. Pedro Antonio de Alarcon.

Ilustrado con vistas y batallas, de ciudades y paisajes, tipos, trajes y monumentos, con el retrato del autor y de los principales personajes de uno y otro ejército, por D. Francisco Ortego, Don Cecilio Pizarro, D. Federico Ruiz, etc. conforme á los croquis que se vayan recibiendo del teatro de la guerra.

Publicacion simultánea

EN ESPAÑA, EN FRANCIA Y EN PORTUGAL.

Condiciones de la suscripcion.

El *Diario de un testigo de la guerra de Africa*, se publicará por entregas de ocho páginas á dos columnas del tamaño del prospecto que se halla de manifiesto en la misma librería con magníficos grabados que representarán como dejamos dicho, los principales personajes de uno y otro ejército, vistas de batallas, ciudades y paisajes, tipos, trajes y monumentos dignos de atencion.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo

V. O. S. E.
Juan Villalonga